

Expediente: **1200/18**

Carátula: **CFN S.A. C/ JIMENEZ RICARDO SEBASTIAN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **09/11/2023 - 04:44**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - **JIMENEZ, RICARDO SEBASTIAN-DEMANDADO**

23231174699 - **CFN S.A., -ACTOR**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 1200/18



H20443444968

JUICIO: CFN S.A. c/ JIMENEZ RICARDO SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .1200/18.-

En 08/11/2023 presento a despacho, informando a S.S. que la resolución de fecha 31/07/2023 se encuentra firme.-

CONCEPCION, 08 de noviembre de 2023.-

I.- Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaría. II.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, trábese embargo ejecutorio en contra del demandado JIMENEZ, RICARDO SEBASTIAN, D.N.I. N° 32.634.896, sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente de Carmena Marcelo Ramon, hasta cubrir la suma de \$ **11.806.-** correspondiente al capital reclamado con mas la suma de \$ 180.000 calculadas para responder a acrecidas. III.- A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para que por intermedio de quien corresponda se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados a la orden de este Juzgado y como pertenecientes al juicio del título en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.- Por secretaría procédase a la apertura de cuenta en BANCO MACRO S.A. (Sucursal Concepción), a través de la plataforma Macro on Line. Fecho librese oficio conforme lo ordenado en providencia de fecha 08/11/2023 segundo y tercer parrafo.- JAG.-

Actuación firmada en fecha 08/11/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.